



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
7 de julio de 2015  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2015**

Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2015

Tema 11 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Documento del programa para China**

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 22,5 millones de dólares:  
15,0 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 7,5 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2016-2020)

Ciclo de asistencia: Octavo

Categoría según la decisión 2013/31: Rosa

**Asistencia indicativa propuesta**

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Esferas de resultados del plan estratégico</i>		<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Resultado 1	Salud sexual y reproductiva	4,5	2,5	7,0
Resultado 2	Adolescentes y juventud	2,5	1,5	4,0
Resultado 3	Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer	2,0	1,0	3,0
Resultado 4	Dinámica demográfica	5,0	2,5	7,5
Coordinación y asistencia para el programa		1,0	–	1,0
<b>Total</b>		<b>15,0</b>	<b>7,5</b>	<b>22,5</b>



## I. Análisis de la situación

1. A pesar del gran crecimiento económico de los últimos decenios, China sigue siendo el mayor país en desarrollo. A la creciente influencia socioeconómica de China le acompaña un considerable aumento del comercio, la cooperación internacional y la asistencia financiera en 121 países. China ha cumplido con la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero el desarrollo socioeconómico no ha sido uniforme. Todavía hace frente a desigualdades entre los grupos de población, importantes disparidades regionales y presiones sobre el medio ambiente.

2. La población de China en 2013 era de 1.360 millones. Su estructura cambia rápidamente. En 2013 la cifra de jóvenes de entre 10 y 24 años alcanzó 272 millones (20%) y se espera que descienda a 208 millones (15%) en 2050; la mayor caída (23%) tendrá lugar entre 2015 y 2020. A su vez, la cifra de personas de edad avanzada (de los 65 años en adelante) aumentará de 132 millones (9%) a 331 millones (24%). Mientras que la proporción entre la población de 15 a 64 años de edad y aquellos con más de 64 años era de 9 a 1 en 2010, en 2050 será de menos de 3 a 1.

3. La dinámica demográfica y su compleja interacción con el desarrollo socioeconómico y el medio ambiente han hecho que las cuestiones sobre la población ocupen un lugar prioritario en el programa político de China. La tasa global de fecundidad ha estado por debajo del nivel de reemplazo durante más de dos decenios, debido a una aplicación estricta de las políticas sobre fecundidad y a los rápidos cambios socioeconómicos. El censo de 2010 informó de una tasa global de fecundidad de 1,18; la tasa efectiva está más cerca de 1,45 debido al subregistro de los nacidos vivos. En noviembre de 2013 se publicó una orientación normativa para adaptar la normativa en materia de fecundidad, de tal manera que se permitiese a más parejas tener hasta dos hijos.

4. La sociedad china está transformándose a causa de los cambios en la distribución por sexo y edad: debido tanto a bajas tasas globales de fecundidad muy arraigadas y al sesgado índice de masculinidad entre los recién nacidos (116 niños por cada 100 niñas en 2014), como al aumento de la longevidad, la distribución de la población sometida a rápidos cambios, la urbanización y los flujos migratorios. El envejecimiento de la población repercutirá considerablemente en la economía y la sociedad en general, lo cual requerirá de un amplio abanico de políticas de seguridad social para hacer frente a los desafíos y oportunidades que esto conlleva, incluida la promoción de la equidad y solidaridad entre generaciones. Del mismo modo, la sociedad en general se ve afectada por un arraigado y sesgado índice de masculinidad entre los recién nacidos; la consecuencia es que en 2030 la cifra estimada de hombres jóvenes que permanecerán solteros involuntariamente será de 30 millones.

5. La urbanización y las pautas de consumo y producción cambiantes ejercen una presión considerable en el medio ambiente: la contaminación y el cambio climático están afectando al bienestar y los medios de vida de las personas. Más de la mitad de la población (780 millones) vive actualmente en zonas urbanas (cifra que será de 1.000 millones en 2030). La población de migrantes internos ascendía a 245 millones en 2013. Casi la misma cantidad de ancianos y niños que “se quedan atrás” en sus hogares en las zonas rurales, personas que a menudo tienen que hacer frente a las

adversidades y la pobreza derivadas del debilitamiento del apoyo familiar y de sistemas de protección social todavía incipientes. Al nacer, el registro de una persona depende del registro de residencia o *hukou* de uno de los progenitores. El *hukou* da a cada persona acceso a los servicios públicos que se prestan en la localidad del registro. Por consiguiente, la mayoría de los migrantes (el 84% vive y trabaja en zonas urbanas), en concreto mujeres jóvenes, no tiene acceso a los servicios sociales básicos, incluidos los servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva.

6. La tasa de uso de anticonceptivos es del 87,9% y el Gobierno promueve la elección fundamentada de métodos anticonceptivos. El uso actual se caracteriza, principalmente, por el uso de métodos anticonceptivos reversibles a largo plazo, como dispositivos intrauterinos o métodos permanentes, como la esterilización femenina, complementados con otros métodos anticonceptivos modernos. El índice de mortalidad materna bajó de 94,7 por cada 100.000 nacidos vivos en 1990 a 23,2 por cada 100.000 nacidos vivos en 2013. A pesar de que se han logrado ciertos avances sustantivos, siguen existiendo algunas lagunas en esferas clave de los derechos en materia de salud sexual y reproductiva. La proporción de partos por cesárea se sitúa entre las más altas del mundo, en un 46%. Se estima que tienen lugar 13 millones de abortos al año y la mitad de ellos se produce entre la juventud. Los cánceres del sistema reproductor suelen ser una causa frecuente de mortalidad entre las mujeres y el cáncer de mama es el más común. Está aumentando la incidencia de algunas infecciones de transmisión sexual (ITS), como la sífilis. Aunque en general la prevalencia del VIH es baja, está aumentando entre los jóvenes y entre algunos grupos de población clave. En marzo de 2013 el Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Población y Planificación Familiar se fusionaron. A pesar de que la integración de la planificación familiar y otros servicios de salud sexual y reproductiva ha comenzado, el progreso a nivel provincial y municipal no ha sido uniforme. Igualmente, se carece todavía de un marco normativo completo sobre los derechos en materia de salud sexual y reproductiva.

7. El acceso de los jóvenes a una educación práctica para la vida y a servicios de calidad adaptados a sus necesidades sobre derechos en materia de salud sexual y reproductiva es limitado. Esto afecta a los jóvenes solteros. Dos de cada tres jóvenes solteros afirmaron que mantener relaciones sexuales antes del matrimonio es aceptable; el 22% de las mujeres jóvenes informaron de que habían mantenido relaciones sexuales y el 21% de dicha cifra había tenido embarazos no deseados, de los cuales el 91% acabó en aborto. En la transición hacia la condición adulta, los jóvenes con frecuencia experimentan presión de los compañeros y violencia de género. Hasta la fecha, no existe un marco normativo de gran alcance sobre la juventud.

8. A pesar de los progresos para abordar la desigualdad por razón de sexo, la violencia de género y la discriminación siguen siendo predominantes. De media, los salarios de las mujeres tienden a ser notablemente inferiores en relación con los de los hombres para puestos comparables. Las mujeres de las zonas urbanas ganan el 67,3% de los ingresos anuales medios de los hombres, mientras que las mujeres de las zonas rurales ganan un 56% de los ingresos anuales medios de los hombres. La fuerte preferencia por un hijo de sexo masculino ha dado lugar a la selección del sexo con sesgo de género, lo que ha llevado a que persista un índice de masculinidad entre los recién nacidos sumamente sesgado. Según se informa, un cuarto de las mujeres chinas casadas han sufrido violencia doméstica. Como respuesta se ha redactado una ley nacional sobre la violencia en la familia. Es necesario que se

refuercen el mecanismo nacional multisectorial para abordar la violencia de género, el cual todavía no está en marcha, y los mecanismos para hacer frente a la violencia sexual.

9. China cuenta con una sólida capacidad profesional e institucional y genera una cantidad considerable de datos cruciales de naturaleza socioeconómica, demográfica y medioambiental. Sin embargo, se trata de datos dispersos y sin coherencia ya que se organizan sobre una base sectorial, lo que dificulta el acceso a ellos. Para identificar las desigualdades y sus causas, incluidas las causas de las discriminaciones, ya sea por razón de sexo, edad, residencia (zona rural o urbana), registro de residencia (*hukou*), origen étnico o discapacidad, es necesario mejorar la disponibilidad de datos desglosados y coherentes y el acceso a ellos.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

10. En el anterior programa para el país, el UNFPA contribuyó con a) la promoción de enfoques basados en los derechos a la hora de prestar los servicios de salud sexual y reproductiva y una mayor conciencia en torno a los derechos de los asistidos, incluidos los grupos vulnerables; b) el fortalecimiento de los mecanismos para hacer frente a la violencia de género y prevenir la discriminación contra las mujeres y las niñas; c) un mayor uso de los datos sociodemográficos y fomento de la investigación para formular políticas con base empírica en materia de salud sexual y reproductiva, población y desarrollo.

11. Una evaluación independiente de 2014 del programa para el país confirmó las firmes alianzas y la relevante contribución del UNFPA al pensamiento estratégico sobre población y desarrollo. Se señalaron una serie de logros principales: a) mejora de las normativas provinciales que fomenten la elección fundamentada y un enfoque basado en los derechos con relación a la planificación familiar; b) mejor acceso a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva entre las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables, incluidos los casos de urgencias; c) aumento de la capacidad para generar datos desglosados por sexo y datos sociodemográficos y su uso para la formulación de políticas, en particular sobre urbanización y envejecimiento; d) pruebas llevadas a cabo con éxito de mecanismos de coordinación multisectorial para abordar la violencia de género; y e) aplicación satisfactoria de modelos basados en la comunidad para revisar las leyes consuetudinarias que favorecen a los hijos varones.

12. La evaluación recomendó que el programa a) siga adaptándose y respondiendo a la evolución de la situación en China y su papel emergente como actor de la escena económica internacional; b) continúe liderando el pensamiento estratégico en torno a los derechos en materia de salud sexual y reproductiva y la dinámica demográfica; c) impulse nuevas oportunidades de cooperación Sur-Sur en todas las esferas programáticas; d) fortalezca la labor de promoción con base empírica de la oficina en el país, los servicios de asesoramiento sobre políticas y la cooperación Sur-Sur; e) mejore la coherencia y la integración entre las esferas programáticas del UNFPA y se centre en un número más reducido de localidades en las que los gobiernos locales tengan la voluntad, la capacidad y los recursos para colaborar; f) potencie la comunicación estratégica, la asistencia técnica y la garantía de calidad de la investigación; y g) profundice y amplíe las alianzas con asociados a nivel nacional, los gobiernos locales y el sector privado.

### III. Programa propuesto

13. El programa se ajusta a las prioridades nacionales, según se estableció en la 3ª Sesión Plenaria del 18º Comité Central del Partido Comunista de China, durante la cual se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (2016-2020) para los próximos 5 años. El programa contribuye a los cuatro resultados del Plan Estratégico del UNFPA 2014-2017 y sigue la línea de su modelo institucional. Igualmente, contribuye con los tres resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2016-2020. El programa se desarrolló en estrecha consulta con el Gobierno, la sociedad civil, círculos académicos, organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados. El UNFPA participará junto con estos asociados y otras partes interesadas, incluidos los jóvenes y la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional y en unas provincias, condados y ciudades concretos, en el diseño y la aplicación de las intervenciones programáticas.

14. El programa aboga por que China se ajuste plenamente a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y contribuya con la agenda para el desarrollo después de 2015. Además, adopta un enfoque basado en los derechos y en consideraciones de género y se orienta hacia la labor de promoción y los servicios de asesoramiento sobre políticas como modos fundamentales de compromiso para hacer frente a las desigualdades que afectan a los migrantes, los adolescentes y jóvenes marginados, las mujeres, los ancianos y otros grupos de población en situación de vulnerabilidad. Partiendo de iniciativas de generación de conocimiento previas, el UNFPA trabajará con destacados asociados nacionales y subnacionales para poner de relieve experiencias subnacionales satisfactorias como instrumento para que el cambio en las políticas nacionales y provinciales sea posible.

15. El UNFPA, aprovechando sus ventajas comparativas como intermediario de conocimientos técnicos a nivel internacional y facilitador de la cooperación internacional y el intercambio de conocimientos, apoyará a China en el diálogo político global, haciendo uso de la innovación para promover iniciativas de intercambio de conocimientos y avanzar en la agenda de la CIPD. Las iniciativas en materia de cooperación internacional (incluida la cooperación Sur-Sur, especialmente con países africanos) se tendrán en cuenta en cada resultado, pero especialmente en los resultados 1 y 4.

## **A. Resultado 1: Salud sexual y reproductiva**

16. Producto 1: Fortalecimiento del marco de políticas para avanzar en el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva integrados, basados en los derechos y en consideraciones de género. Debido al gran tamaño y a los recursos de China, a la vez que se constata el desarrollo irregular y las desigualdades en el país, en primer lugar el UNFPA pondrá en marcha modalidades de compromiso político, asesoramiento, asistencia técnica y cooperación Sur-Sur para apoyar las mejoras en los resultados en materia de salud sexual y reproductiva a nivel subnacional, nacional y global. En concreto, el programa a) abogará por políticas de planificación familiar basadas en los derechos en total consonancia con la CIPD; b) apoyará el desarrollo de un marco normativo en materia de salud sexual y reproductiva que esté basado en los derechos y en consideraciones de género para que se presten servicios completos de salud sexual y reproductiva, incluso en los casos de urgencias; c) promoverá el desarrollo de políticas que establezcan la obstetricia como profesión médica de tal manera que se fomente la aceptación de los partos naturales y disminuya la alta tasa de cesáreas practicadas cuando no es necesario desde el punto de vista médico; y d) contribuirá a que la seguridad del abastecimiento de suministros de salud sexual y reproductiva, incluso en situaciones humanitarias, se incorpore al compromiso político global y la agenda de cooperación internacional de China, especialmente con África.

## **B. Resultado 2: Adolescentes y juventud**

17. Producto 1: Aumento del compromiso por parte de los garantes de derechos para abordar los derechos y necesidades de los jóvenes en los programas y políticas nacionales y subnacionales, en concreto en torno a una educación práctica para la vida y los servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva para aquellos jóvenes que son solteros y marginados. Este programa abogará por que China invierta en los jóvenes, centrando su atención en una educación práctica para la vida basada en los derechos, en consideraciones de género y en aquellas propias de la edad y en los servicios de salud sexual y reproductiva con el objetivo de prevenir embazados no planeados y abortos, el VIH, las ITS y la violencia de género. Se prestará una atención especial a las plataformas innovadoras para llegar e implicar a los jóvenes chinos en torno a estas cuestiones, tanto en China como en el extranjero. En concreto, el programa a) implicará a los jóvenes para que aboguen por políticas y programas con base empírica sobre juventud y por una mayor inversión en la población joven a nivel nacional y subnacional, con inclusión de la educación práctica para la vida tanto en la escuela como fuera de ella y servicios en materia de salud sexual y reproductiva adaptados a sus necesidades; b) proporcionará servicios de asesoramiento en ciudades concretas para formular políticas y programas en materia de juventud que incluyan una educación práctica para la vida y servicios de salud sexual y reproductiva adaptados a sus necesidades; y c) apoyará el desarrollo de directrices nacionales en torno a los servicios de salud sexual y reproductiva adaptados a las necesidades de los jóvenes, sobre todo para los jóvenes solteros y marginados, tales como migrantes urbanos y aquellos jóvenes que “se quedan atrás” en las zonas rurales.

### **C. Resultado 3: Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer**

18. Producto 1: Mejora del marco de políticas en determinadas provincias, ciudades y condados para propiciar un cambio normativo positivo y hacer frente a la discriminación y la violencia por razón de género y otras prácticas perjudiciales, tales como la selección del sexo con sesgo de género. El programa dará soluciones políticas y asistencia técnica que incidan en el cambio normativo en materia de género, abogará por el progreso de los derechos reproductivos y la prevención de la violencia de género y de otras prácticas perjudiciales, incluso a través de la participación de la sociedad civil, el intercambio de conocimientos y la cooperación internacional. En concreto, a) apoyará el desarrollo de planes de acción en determinadas provincias para ejecutar legislación en materia de violencia en la familia e institucionalizar mecanismos de coordinación multisectorial que en su momento fueron experimentales a fin de abordar la violencia de género; y b) trabajará con la sociedad civil y organizaciones comunitarias en determinadas ciudades y condados para implicar a los hombres y los niños en la prevención de la violencia de género y fomentar la revisión de las leyes consuetudinarias que discriminan a la mujer.

### **D. Resultado 4: Dinámica demográfica**

19. Producto 1: Mayor uso de análisis con base empírica de la dinámica demográfica con vistas a formular políticas, estrategias y planes nacionales y subnacionales basados en los derechos y dirigidos a los jóvenes, las mujeres, los ancianos y la población en situación de vulnerabilidad. El programa abogará por datos precisos y oportunos para el desarrollo; llevará a cabo investigaciones de políticas; y fomentará el intercambio de conocimientos y la cooperación internacional en la esfera de la dinámica demográfica y sus vínculos con el desarrollo sostenible, la salud sexual y reproductiva, el género y la juventud. Se prestará una atención especial a los asuntos de urbanización y envejecimiento. Las intervenciones proporcionarán una base empírica sólida para desarrollar las labores de promoción propuestas y el compromiso político que se refleje en cada resultado en el programa del país. En concreto, el programa a) participará en el diálogo político para fomentar la generación de datos fiables y accesibles y que estén desglosados por sexo y por edad, sobre la dinámica demográfica, la salud sexual y reproductiva, la juventud, el género y el medio ambiente; b) promoverá el intercambio de conocimientos y la cooperación internacional mediante enfoques innovadores a fin de generar información sociodemográfica para el desarrollo sostenible, en particular mediante la ronda mundial de censos de 2020; c) apoyará el desarrollo de planes nacionales y los marcos de evaluación y seguimiento relacionados, incluso mediante la promoción del envejecimiento equitativo; y d) respaldará a determinadas ciudades en el desarrollo de sus políticas y planes urbanos orientados a asegurar el acceso equitativo a los servicios esenciales, incluida la salud sexual y reproductiva de migrantes, mujeres, jóvenes y ancianos.

#### **IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa**

20. El UNFPA y el Gobierno de China, a través del Ministerio de Comercio, entidad coordinadora, se encargarán conjuntamente de gestionar el programa y planificarán, supervisarán y evaluarán su aplicación de acuerdo con las directrices y los procedimientos del UNFPA, implementando un enfoque de la gestión basada en los resultados y los marcos correspondientes de rendición de cuentas. El UNFPA favorecerá las alianzas estratégicas con las entidades gubernamentales a nivel local y nacional, la sociedad civil, los círculos académicos, el sector privado, los medios de comunicación y los asociados internacionales. Para ello hará uso de diálogos ejecutivos, grupos consultivos formados por múltiples interesados, seminarios y otras plataformas. El programa se aplicará utilizando modalidades de ejecución directa y nacional. El UNFPA elegirá a los organismos colaboradores por su relevancia con respecto al programa y su capacidad para conseguir una ejecución de alta calidad. El UNFPA seguirá coordinando sus actividades con otras organizaciones de las Naciones Unidas y participando en actividades conjuntas, grupos temáticos y reuniones de examen de alto nivel del MANUD. Se establecerá una estrategia de movilización de recursos de la mano de asociados estratégicos para obtener recursos adicionales.

21. La oficina en el país incluye a personal que se encarga de las funciones de eficacia de las actividades de desarrollo y gestión financiadas a partir del presupuesto institucional del UNFPA. La organización destinará los fondos necesarios del programa a garantizar que la oficina en el país disponga de la capacidad y los conocimientos adecuados para los servicios de asesoramiento técnico y político, las labores de promoción y la comunicación estratégica. La oficina regional, las divisiones de la sede del UNFPA y los asociados externos darán apoyo técnico, operacional y programático adicional.



## Marco de resultados y recursos para China (2016-2020)

<i>Resultados del plan estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas del producto</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos</i>
<p><b>Prioridad nacional:</b> Equidad social, justicia y mejora de la vida de las personas; desarrollo armonioso entre las personas y la naturaleza; y cooperación internacional beneficiosa para todas las partes</p> <p><b>Resultado del MANUD:</b> Reducción de la pobreza y desarrollo equitativo; mejora y sostenibilidad del medio ambiente; y mayor compromiso global</p>				
<p><b>Resultado 1: Salud sexual y reproductiva</b></p> <p>Mayor disponibilidad y uso de servicios integrados de salud sexual y reproductiva, incluidos programas de planificación familiar, salud materna y prevención del VIH que tengan en cuenta las cuestiones de género y cumplan con los estándares de derechos humanos en torno a la calidad de la atención y la igualdad de acceso</p> <p><u>Indicador del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de protocolos nacionales de servicios de planificación familiar que cumplen con los estándares de derechos humanos, incluidas la no discriminación, la coacción y la violencia</li> </ul> <p><i>Base de referencia: No; Meta: Sí</i></p>	<p><b>Producto 1:</b> Fortalecimiento del marco de políticas para avanzar en el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva integrados, basados en los derechos y en consideraciones de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de un marco nacional normativo completo en materia de salud sexual y reproductiva que esté basado en los derechos y en consideraciones de edad y género <i>Base de referencia: No; Meta: Sí</i></li> <li>Número de provincias que han desarrollado y aplicado un sistema integrado de prestación de servicios de salud sexual y reproductiva en línea con la CIPD <i>Base de referencia: 0; Meta: 2</i></li> <li>Adopción de un marco normativo nacional que establece la obstetricia como profesión médica <i>Base de referencia: No; Meta: Sí</i></li> <li>Número de iniciativas de cooperación internacional en materia de salud sexual y reproductiva auspiciadas por el UNFPA <i>Base de referencia: 0; Meta: 4</i></li> </ul>	<p>Ministerio de Comercio, Comisión Nacional de Salud y Planificación Familiar, Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma, Federación Panchina de Mujeres, Asociación de Salud Materna e Infantil de China, otras entidades de la sociedad civil, organizaciones de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, círculos académicos, sector privado y medios de comunicación</p>	<p>7,0 millones de dólares (4,5 millones con cargo a los recursos ordinarios y 2,5 millones con cargo a otros recursos)</p>

<i>Resultados del plan estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas del producto</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos</i>
<b>Prioridad nacional:</b> Equidad social, justicia y mejora de la vida de las personas; desarrollo armonioso entre las personas y la naturaleza; y cooperación internacional beneficiosa para todas las partes				
<b>Resultado del MANUD:</b> Reducción de la pobreza y desarrollo equitativo; mejora y sostenibilidad del medio ambiente; y mayor compromiso global				
<p><b>Resultado 2: Adolescentes y juventud</b></p> <p>Mayor prioridad de los adolescentes y la juventud, especialmente las adolescentes muy jóvenes, reflejada en las políticas y programas nacionales de desarrollo, mayor disponibilidad de una educación sexual completa y de salud sexual y reproductiva</p> <p><u>Indicador del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de leyes y políticas que permiten a los adolescentes (independientemente de su estado civil) acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva</li> </ul> <p><i>Base de referencia: No; Meta: Sí</i></p>	<p><u>Producto 1:</u> Aumento del compromiso por parte de los garantes de derechos para abordar los derechos y necesidades de los jóvenes en programas y políticas nacionales y subnacionales, en concreto en torno a una educación práctica para la vida y los servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva para aquellos jóvenes que son solteros y marginados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de provincias con plataformas de participación que abogan por políticas de juventud con base empírica y mayor inversión en la población joven, en concreto en adolescentes y jóvenes solteros y marginados <i>Base de referencia: 0; Meta: 3</i></li> <li>Número de ciudades que están aplicando programas en materia de juventud, incluida la educación práctica para la vida de conformidad con los estándares internacionales <i>Base de referencia: 0; Meta: 6</i></li> <li>Adopción de directrices nacionales sobre servicios de salud sexual y reproductiva adaptados a las necesidades de los jóvenes y basados en los derechos de conformidad con los estándares internacionales <i>Base de referencia: No; Meta: Sí</i></li> </ul>	<p>Comisión Nacional de Trabajo sobre la Infancia y las Mujeres, Comisión Nacional de Salud y Planificación Familiar, Asociación de Planificación Familiar de China, Red de Jóvenes de China, otras entidades de la sociedad civil, organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, círculos académicos, sector privado y medios de comunicación</p>	<p>4,0 millones de dólares (2,5 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1,5 millones con cargo a otros recursos)</p>

<i>Resultados del plan estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas del producto</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos</i>
<b>Prioridad nacional:</b> Equidad social, justicia y mejora de la vida de las personas; desarrollo armonioso entre las personas y la naturaleza; y cooperación internacional beneficiosa para todas las partes				
<b>Resultado del MANUD:</b> Reducción de la pobreza y desarrollo equitativo; mejora y sostenibilidad del medio ambiente; y mayor compromiso global				
<p><b>Resultado 3: Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer</b></p> <p>Mayor igualdad entre los géneros, empoderamiento de las mujeres y las niñas y derechos reproductivos, en particular para las mujeres, los adolescentes y los jóvenes más vulnerables y marginados</p> <p><u>Indicador del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de planes de acción nacionales sobre la igualdad entre los géneros que integran los derechos reproductivos en los objetivos específicos y en la asignación presupuestaria pública a nivel nacional</li> </ul> <p><i>Base de referencia: No; Meta: Sí</i></p>	<p><b>Producto 1:</b> Mejora del marco de políticas en determinadas provincias, ciudades y condados para propiciar un cambio normativo positivo y hacer frente a la discriminación y la violencia por razón de género y otras prácticas perjudiciales, tales como la selección del sexo con sesgo de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de provincias que apoyan la puesta en marcha de mecanismos de coordinación multisectorial en respuesta a la violencia de género <i>Base de referencia: 0; Meta: 3</i></li> <li>• Existencia de planes de acción provinciales para ampliar satisfactorios modelos de gobernanza basados en la comunidad que abordan las causas fundamentales de la selección del sexo con sesgo de género <i>Base de referencia: 0; Meta: 2</i></li> <li>• Número de ciudades y condados en los que se aplican programas de prevención de la violencia de género con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil y que implican a los hombres y los niños <i>Base de referencia: 1; Meta: 3</i></li> </ul>	<p>Comisión Nacional de Trabajo sobre la Infancia y las Mujeres, Federación Panchina de Mujeres, Comisión Nacional de Salud y Planificación Familiar, círculos académicos, otras entidades de la sociedad civil, organizaciones de las Naciones Unidas, sector privado, medios de comunicación y organizaciones internacionales</p>	<p>3,0 millones de dólares (2,0 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1,0 millón con cargo a otros recursos)</p>

<i>Resultados del plan estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas del producto</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos</i>
<p><b>Prioridad nacional:</b> Equidad social, justicia y mejora de la vida de las personas; desarrollo armonioso entre las personas y la naturaleza; y cooperación internacional beneficiosa para todas las partes</p>				
<p><b>Resultado del MANUD:</b> Reducción de la pobreza y desarrollo equitativo; mejora y sostenibilidad del medio ambiente; y mayor compromiso global</p>				
<p><b>Resultado 4: Dinámica demográfica</b></p> <p>Fortalecimiento de las políticas nacionales y los programas internacionales de desarrollo mediante la promoción de la cooperación internacional integrando análisis con base empírica acerca de la dinámica demográfica y sus vínculos con el desarrollo sostenible, la salud sexual y reproductiva, los derechos reproductivos, el VIH y la igualdad entre los géneros</p> <p><u>Indicador del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de nuevos planes nacionales de desarrollo que abordan la dinámica demográfica dando cuenta de las tendencias y proyecciones de la población a la hora de establecer objetivos de desarrollo</li> </ul> <p><i>Base de referencia: n.a.; Meta: 4</i></p>	<p><u>Producto 1:</u> Mayor uso de los análisis con base empírica de la dinámica demográfica con vistas a formular políticas, estrategias y planes nacionales y subnacionales basados en los derechos y dirigidos a los jóvenes, las mujeres, los ancianos y la población en situación de vulnerabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de bases de datos sociodemográficas representativas que están actualizadas y a las que se puede acceder sin dificultad para facilitar el levantamiento de mapas de las desigualdades socioeconómicas y demográficas <i>Base de referencia: 1; Meta: 3</i></li> <li>Número de planes nacionales establecidos sobre cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo (la juventud, los derechos en materia de salud sexual y reproductiva y el envejecimiento) que se basan en análisis con base empírica de la dinámica demográfica <i>Base de referencia: 2; Meta: 5</i></li> <li>Número de ciudades que han desarrollado planes para asegurar un acceso equitativo a los servicios esenciales, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva, entre las poblaciones vulnerables (migrantes, jóvenes y ancianos) <i>Base de referencia: 2; Meta: 4</i></li> <li>Número de iniciativas de cooperación internacional, incluidas plataformas de intercambio de conocimientos, sobre la dinámica demográfica y el desarrollo sostenible auspiciadas por el UNFPA <i>Base de referencia: 1; Meta: 4</i></li> </ul>	<p>Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma, Oficina Nacional de Estadística, Comisión Nacional de Salud y Planificación Familiar, Comité Nacional de Envejecimiento de China, Asociación de Población de China, organizaciones de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, círculos académicos, sector privado y medios de comunicación</p>	<p>7,5 millones de dólares (5,0 millones con cargo a los recursos ordinarios y 2,5 millones con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total para gastos de coordinación y asistencia para el programa: 1,0 millón de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>